

## PROYECTO NAURA IV (Programa Erasmus+) CONVOCATORIA 2014/2015

### PREGUNTAS FRECUENTES (FAQ)

#### 1. Estoy interesado en solicitar la beca, ¿qué debo hacer?

Lo primero que tienes que hacer es consultar la convocatoria publicada, pues contiene toda la información que necesitas. Lee detenidamente toda la información, pues contiene mucho detalle que solventará muchas de tus dudas. Está en el siguiente link:

<http://www.ceia3.es/es/internacional/movilidad/6789-naura-iv>

#### 2. Me interesa mucho la beca, aunque pertenezco a una Universidad que no es del ceiA3, ¿puedo participar?

La convocatoria indica que es para:

Estudiantes matriculados en el último año de la titulación de Grado o de Licenciatura, Diplomatura o Ingeniería durante el curso 2013/2014 en una de las cinco universidades andaluzas pertenecientes al ceiA3: Universidad de Almería, Universidad de Cádiz, Universidad de Córdoba, Universidad de Huelva y Universidad de Jaén. Quedan excluidos los estudios de Máster y Doctorado. El listado de titulaciones susceptibles de participar en la presente convocatoria puede consultarse en el siguiente enlace:

**Grado:** <http://www.ceia3.es/es/formacion/grados>

Por ello, si eres de universidad distinta, no puedes solicitarla.

#### 3. Querría saber cómo puedo pedir una de las becas que ofertan.

Debes rellenar el formulario online que aparece en la web del programa y, una vez finalizado el registro online, debes entregar la solicitud en papel en Registro General de tu universidad ceiA3 correspondiente.

#### 4. ¿Me pueden informar por teléfono de todos los detalles relativos a la beca?

Para **información detallada** sobre características de la beca, requisitos, fechas, destinos, etc., debes consultar el siguiente enlace de la **web del ceiA3**:

<http://www.ceia3.es/es/internacional/movilidad/6789-naura-iv>

Es importante que leas detenidamente toda la información, pues contiene mucho detalle que solventará muchas de tus dudas. Para **consultas específicas** que pudieran surgir tras la lectura de la convocatoria, puedes contactar con nosotros por los medios indicados en la difusión de la acción.

#### 5. ¿Dónde puedo entregar la documentación?

La presentación de solicitudes, dirigidas al Área de Internacional del ceiA3, se realizará **necesariamente a través de la plataforma** habilitada a tal efecto en la **página web de la convocatoria**. Un vez rellenado el formulario y formalizada la solicitud online, el sistema generará un **documento acreditativo** del contenido de la misma y la fecha de presentación. Dicho documento deberá presentarse, debidamente firmado por el interesado y junto con toda la documentación restante, en el **Registro General de la Universidad ceiA3 correspondiente**, según el **Punto 3.2.** de la convocatoria.

#### 6. ¿Puedo presentar mi solicitud por correo electrónico?

No, pues en el texto de la Convocatoria se indica que las solicitudes se cumplimentan en línea y se entregan en el Registro General de cada Universidad ceiA3, según el **Punto 3.2.** de la convocatoria:

**Forma de presentación:** La presentación de solicitudes, dirigidas al Área de Internacional del ceiA3, se realizará **necesariamente a través de la plataforma** habilitada a tal efecto en la **página web de la convocatoria**, alojada en la web del ceiA3:

<http://www.ceia3.es/es/internacional/movilidad/6789-naura-iv>.

En los casos pertinentes, se utilizarán los **modelos de formulario** normalizados a disposición de los/as interesados/as en dicha página.

Un vez rellenado el formulario y formalizada la solicitud online, el sistema generará un **documento acreditativo** del contenido de la misma y la fecha de presentación. Dicho documento

deberá presentarse, debidamente firmado por el interesado y junto con toda la documentación restante, en el **Registro General de la Universidad ceiA3 correspondiente**. Dicha presentación se podrá llevar a cabo **de manera presencial**, con el documento acreditativo de la solicitud y la documentación acompañante impresas en papel, **o por cualquiera de los medios válidos** (correo postal, firma digital, etc.) establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (B.O.E. de 27 de noviembre), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. La ausencia de este documento en el expediente de solicitud será motivo de exclusión como participante en el proceso de selección.

Los/las solicitantes deberán ponerse en **contacto directo con el Registro** de su universidad ceiA3 correspondiente para cualquier **consulta relativa a los medios disponibles para la presentación**. Los **datos de contacto** de los distintos Registros se encuentran en las **páginas web** de las universidades.

**En caso de elegir un medio distinto a la presentación de manera presencial en el Registro** (sea cual fuera este otro medio), el/la solicitante **deberá poner el caso en conocimiento** de la oficina de Relaciones Internacionales correspondiente, mediante **correo electrónico** a una de las siguientes direcciones, correspondientes al **Área del Internacionalización** de las distintas universidades ceiA3:

- **UAL:** [cein@ual.es](mailto:cein@ual.es)
- **UCA:** [internacional.ceia3@uca.es](mailto:internacional.ceia3@uca.es)
- **UCO:** [internacional@ceia3.es](mailto:internacional@ceia3.es)
- **UHU:** [drintero2@sc.uhu.es](mailto:drintero2@sc.uhu.es)
- **UJA:** [chica@ujaen.es](mailto:chica@ujaen.es)

#### **7. ¿Puedo presentar mi solicitud si no tengo acreditación lingüística oficial?**

Tu solicitud podrá ser tramitada, pero has de tener en cuenta que quedarás excluido al no cumplir uno de los requisitos generales de participación.

#### **8. ¿Puedo solicitar la beca si aún no he terminado mis estudios?**

Sí, pero se debe tener en cuenta lo siguiente: los/as participantes seleccionados/as deberán estar en posesión de un título universitario oficial de las universidades adscritas al ceiA3, obtenido durante el curso 2013/2014 antes del comienzo de la realización de la estancia en prácticas y nunca después de la convocatoria extraordinaria de septiembre de 2014.

#### **9. ¿Me podrían enviar la relación de empresas o centros oficiales de acogida de los alumnos para poder orientarlos al respecto?**

Como se indica en la Convocatoria, el listado de lugares puede sufrir variaciones en función de las necesidades del programa, por lo que no podemos ofrecer más que lo que se ha publicado. Las empresas también se adjudican una vez son seleccionados los candidatos, y en última instancia, dependen también del perfil final de los participantes, por lo que no podemos ofrecer un listado.

#### **10. ¿En qué tipo de empresa y en qué ámbito se desarrollarán las dos prácticas?**

Serán empresas de la Unión Europea, dentro de un sector afín a la disciplina estudiada y con procedimientos de trabajo adaptados a las nuevas tecnologías (tal y como se indica en la convocatoria). Todas las empresas tendrán relación con Agroalimentación.

#### **11. ¿El curso de preparación lingüística se realiza en España o en el país de destino? En este último caso, ¿sería en alguna academia o en el mismo lugar de las prácticas?**

La preparación se realiza desde octubre a diciembre de 2014 y se realiza online. La formación está compuesta por dos cursos diferentes: Formación Pedagógica y Cultural (50 horas) y Formación Lingüística (50 Horas). Se ofrecerán cinco lenguas para elegir: inglés, francés, alemán, portugués e italiano.

#### **12. Me encuentro realizando mi formación en idiomas a través de la Escuela Oficial de Idiomas, ¿sería válido para la Acreditación Oficial de Idioma un certificado que lo demuestre?**

Dicho documento acredita que estás estudiando un idioma en una institución de reconocimiento oficial, que ciertamente es más que el que no lo está estudiando, o no lo ha hecho a nivel oficial, pero no acredita oficialmente que ya tengas un nivel determinado en el idioma, como exigen las Bases de la beca. Tu

solicitud sólo podrá ser tramitada, si dispones de la certificación adecuada en el plazo de presentación de solicitudes.

**13. He leído que la documentación para la solicitud de la beca se ha de enviar al Área de Relaciones Internacionales de cada universidad ceiA3, ¿cuál es la dirección postal exacta a la cual debo enviar los papeles, ya que actualmente no me encuentro en mi Universidad de origen?**

Si estás cerca de alguna de las cinco universidades del ceiA3, puedes presentar la documentación en el Registro General, pero también tienes **muchas maneras no presenciales** de presentarla en cualquiera de ellas sin problema. En este caso, debes **ponerte en contacto con el registro directamente** si tienes alguna duda sobre cuáles son y cómo proceder. Además, **debes avisar** como se te indica en la convocatoria, al técnico de Internacional correspondiente. A continuación tienes los links de los Registros:

- UCO: <http://www.uco.es/gestion/archivoyregistro/registro/informacion-general>
- UAL: <http://cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/araties/servicios/servicio/REGISTROGENERAL01>
- UJA: <http://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/servinfo/registro>
- UCA: <http://www.uca.es/web/serviciosdigitales/ae/tramites/instanciart>
- UHU: [http://www.uhu.es/sec\\_general/Registro\\_General/Registro.htm](http://www.uhu.es/sec_general/Registro_General/Registro.htm)

**14. En el pasado he realizado unas prácticas con la Beca Faro Global, ¿puedo optar a las becas del Proyecto NAURA IV?**

Según la normativa del OAPEE y así se indica en el texto de la Convocatoria del programa NAURA IV,

- 1.5.- No haber recibido ninguna otra ayuda de movilidad Leonardo da Vinci en la presente convocatoria o convocatorias anteriores. Asimismo, no haber sido beneficiario/a de otra beca con cargo a cualquier Programa en el que participa el ceiA3.

La Beca Faro Global no es financiada por el Programa Leonardo da Vinci, del PAP de la UE, por lo que, efectivamente, no afectará a tu solicitud de nuestra beca.

**15. ¿Una persona licenciada, por ejemplo, en Ciencias del Mar y Ciencias Ambientales (doble licenciatura) puede optar a dos macroáreas (ciencias ambientales+recursos energéticos; ciencias del mar)?**

No, tendrá que optar por una de ellas, pues no puede haber una participación doble.

**16. ¿En qué países puedo realizar las prácticas?**

Solo en aquellos países incluidos en el texto de la Convocatoria.

**17. ¿Cuál es la duración de las prácticas NAURA IV?**

Las estancias tendrán una duración de 12 semanas (3 meses) entre enero y julio de 2015.

**18. Si no dispongo de ningún certificado oficial que acredite mi nivel de idiomas, ¿el ceiA3 va a convocar exámenes para los interesados en el programa de becas NAURA IV?**

No. El requisito de idiomas debe cumplirse a fecha de cierre de la convocatoria y no se convocarán pruebas de acreditación de idiomas.

**19. ¿Cómo funciona el proceso de asignación de centros de acogida?**

Una vez preseleccionados los 18 participantes del programa NAURA IV, la Fundación Mediterránea solicita y revisa toda la documentación necesaria para proponer vuestra candidatura a nuestras empresas socias. Nuestra entidad dispone de convenios firmados con una serie de empresas en diferentes países europeos, lo que implica un compromiso por parte de la Fundación Mediterránea de enviar a participantes a dichas empresas y de dichas empresas, que ya han dado su visto bueno para recibir a uno o varios participantes en sus diferentes sedes o departamentos.

Desde mitad de septiembre hasta diciembre es el plazo del que disponemos para la asignación de empresas para los 18 participantes, un proceso complicado y que implica mucho trabajo. Cuando se proponen las diferentes candidaturas a nuestras empresas socias, no se pueden facilitar datos de las empresas a los candidatos hasta que una empresa no muestra interés por considerar una candidatura. Cuando esto ocurre, inmediatamente la Fundación Mediterránea envía un email tipo al candidato y con copia al técnico ceiA3 correspondiente informando de la posible entrevista y, esta vez sí, con el nombre de la empresa, la web, y el nombre y cargo de la persona que posiblemente realizará la entrevista.

Una vez que una empresa selecciona a un participante NAURA IV, la Fundación Mediterránea envía otro email tipo a dicho participante y con copia a su técnico ceiA3 correspondiente informando de la selección definitiva. Esto implica que el resto de empresas a las que se ha propuesto el perfil de ese candidato no ha mostrado interés por el mismo. La comunicación de la selección de una empresa es definitiva.

Las empresas con las que trabajamos tienen experiencia previa en este tipo de proyectos y son buenos centros en los que realizar la estancia en prácticas.

Os rogamos paciencia en el proceso de asignación; todos tendréis vuestra empresa asignada en el tiempo indicado.